

INFORME ANUAL LABOR OCTUBRE 2019 A SEPTIEMBRE 2020



COLECTIVO DE DERECHOS
HUMANOS NICARAGUA
NUNCA +





I. INTRODUCCIÓN

Nicaragua sufre uno de los peores contextos para la defensa de los derechos humanos a partir de la represión generalizada iniciada en abril de 2018 a las protestas sociales que desencadenó en la muerte de al menos 328 personas, más de 1000 presas y presos políticos, cerca de 100,000 exiliados/as y la suspensión de los derechos y libertades civiles de todo un pueblo; lo que ha sido ampliamente documentado por organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de sus mecanismos y la oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas OACNUDH.

Asimismo, organizaciones de derechos humanos a nivel nacional como el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos CENIDH, fueron las principales fuentes de información para la población, medios de comunicación, organismos internacionales y agencias, producto de una labor de documentación de las violaciones de derechos humanos, acompañamiento a las víctimas y monitoreo de denuncias.

Dado el nivel de represión y de registro de estas violaciones; el Gobierno en diciembre de 2018, canceló ilegal y arbitrariamente la personalidad jurídica de 9 organizaciones, entre ellas el CENIDH, allanando a su vez, las instalaciones de la organización y apropiándose de sus bienes y de la información. En ese mismo mes, la jefatura de la Policía realizó una conferencia de prensa donde vinculaba a Vilma Núñez y Gonzalo Carrión al incendio de una casa en el Bo. Carlos Marx ocurrido en Junio 2018 en la ciudad de Managua, enviando así un mensaje a los defensores de derechos humanos del inicio de una persecución penal.



En ese contexto, 7 defensores de derechos humanos de dicha organización, se desplazaron forzadamente a Costa Rica, donde luego de un proceso de revisión y discusión conformaron en febrero de 2019 el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más^[1] con el objetivo de continuar en esta labor de defensa de derechos humanos, dado que la represión continuaba. De manera formal nos constituimos el 3 de mayo de 2019. La Asamblea del Colectivo está integrada por personas costarricenses y nicaragüenses con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos, un total de 12 integrantes (6 mujeres y 6 hombres) hasta la fecha de constitución 8 de ellas nicaragüenses y 4 costarricenses, una de ellas con nacionalidad de ambos países. La Constitución del Colectivo, en un contexto de desplazamiento forzado y marcado por distintas vulnerabilidades es uno de los logros más importantes de este equipo.

El 25 de septiembre de 2019 la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional procedió a Inscribir al Colectivo de Derechos Humanos para la Memoria Histórica de Nicaragua, conocido como Nicaragua Nunca Más, siendo esta la primera organización en Costa Rica que se constituye a partir del carnet de solicitantes de refugio, sentando un precedente en los derechos de las personas desplazadas forzadas que solicitan refugio en este país. Este proceso fue acompañado por el Servicio Jesuita para Migrantes, organización costarricense que promueve los derechos humanos de las personas migrantes.

En menos de un año el colectivo logró construir una identidad propia contando hasta el momento con un nombre reconocido en Costa Rica y Nicaragua. En febrero de este año realizó su primera asamblea extraordinaria que permitió presentar un informe preliminar de la labor del colectivo a los asambleístas, la aprobación del Plan Operativo de este año, así como incorporar a la Asamblea del Colectivo a Carlos Alberto Guadamuz, defensor de derechos humanos desplazado desde julio de 2018.

El Colectivo también inició la construcción de su Plan Estratégico 2020-2022 y ha distribuido su labor en 6 equipos de trabajo con funciones bien definidas: Equipo de Monitoreo del Contexto, responsable de dar seguimiento a la situación de derechos humanos en el país; Equipo de Documentación, encargado de la documentación adecuada de las graves violaciones de derechos humanos; Equipo de Incidencia, responsable de impulsar acciones de protección ante los órganos del sistema interamericano y universal de derechos humanos, Equipo de Comunicación y Formación encargado de la comunicación interna y externa y de los procesos de formación y de dos equipos de apoyo al fortalecimiento institucional: Equipo de Administración y de Fortalecimiento Organizativo con una labor de carácter interna dirigida al fortalecimiento de los equipos de trabajo.

Desde el Colectivo, logramos documentar con la población meta, casos que revelaron el nivel de criminalidad represiva cometida por agentes estatales y para estatales, tanto con víctimas desplazadas como también con quienes se encuentran en Nicaragua; realizado principalmente a través de las áreas de documentación (que incluye al equipo en Costa Rica como a enlaces territoriales en Nicaragua) y el área de monitoreo de contexto, desde donde mantenemos un permanente registro y vigilancia de violaciones a derechos humanos.

Paralelamente a esta labor y bajo el área de administración y fortalecimiento organizativo, se logró cumplir con todos los requerimientos necesarios para ser una organización debidamente constituida bajo las normas de Costa Rica. El presente informe da cuenta de nuestro primer año de labores como organización inscrita y el seguimiento a nuestro Plan Operativo anual de trabajo, que incluye el funcionamiento de 5 áreas de trabajo.

Además, a nivel administrativo contamos con un equipo de administración conformado por una administradora y una asistente contable, contratada por servicios profesionales. Asimismo, cuenta con sistema contable por proyectos ya en funcionamiento.



Se han definido ya diferentes procedimientos e instrumentos tales como tablas de recibos, tabla de viáticos, sellos institucionales y otros formatos para la vida administrativa.

El Colectivo es un equipo operativo pequeño y multifuncional. Con este informe, queremos compartir nuestra labor en este año de vida institucional.

II. DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA HISTÓRICA

DOCUMENTACIÓN DE 200 DENUNCIAS DE NICARAGUENSES EN COSTA RICA Y EXILIADOS EN OTROS PAISES.

Entre abril y diciembre de 2019, el Colectivo documentó 216 casos (51 mujeres y 165 Varones). En este proceso de documentación, 89 fueron recibidas en las oficinas, 14 por enlaces territoriales en Nicaragua, 73 en giras de campo y 40 en línea o por redes sociales (167 desplazados y 49 en Nicaragua).

De enero a septiembre de 2020, se documentaron 128 casos (50 mujeres y 78 hombres), de los cuales 58 fueron presenciales en CR, 25 por enlaces territoriales y 45 levantados en línea, debido a las restricciones por la pandemia del Coronavirus, con lo cual, el Colectivo adoptó medidas de trabajar desde casa y realizar tanto el levantado de denuncias como las actividades educativas en línea o de forma virtual, con excepción de los apoyos humanitarios.





Las denuncias interpuestas estaban relacionadas con violaciones de derechos humanos por:

- Privación de la vida
- Amenazas de muertes
- Agresiones físicas
- Allanamiento ilegal
- Asedio
- Persecución
- Criminalización

Estas fueron realizadas en contra de los siguientes perpetradores:

- Alcaldes y alcaldesas
- Policía Nacional
- Agentes para estatales
- CPC de barrios
- Ejército
- Juventud Sandinista
- Poder Judicial
- Hospital Vélez Paiz
- Empresa B2gold
- Sistema penitenciario
- Presidente y Vice Presidenta

En este proceso de documentación el Colectivo identifica dos situaciones distintas para las víctimas desplazadas y las que se mantienen en Nicaragua.

En el caso de las primeras, las denuncias se registran por lo que vivieron en Nicaragua y la razón por la cual salieron del país, siendo sus principales necesidades en Costa Rica la regularización de su estatus migratorio que incluye la carga económica de la llamada telefónica para acceder a la cita migratoria y obtener al momento de la cita el carnet de solicitante de refugio y tres meses después el permiso laboral, para el acceso a derechos.

Además de las necesidades de regularización, nos encontramos con la necesidad de apoyo humanitario, pues en su mayoría no cuentan con suficientes recursos para cubrir estas necesidades y requieren de alojamiento, alimentación, transporte, trabajo.

El Colectivo, ha iniciado labores de acompañamiento en el proceso de regularización y apoyo humanitario en alianzas con organizaciones locales como la Iglesia Luterana Costarricense (Ilco), Servicio Jesuita para Migrantes, Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) y en cuanto a la ayuda humanitaria con S.O.S Nicaragua, Ret, Acnur.

Otra de las necesidades que enfrenta la población desplazada es el acceso a atención psicológica individual y colectiva, que les permita superar no solo las afectaciones por violaciones a la integridad física, psicológica y sexual, sino también el sentimiento de pérdida que genera el propio exilio y la frustración por la prolongación de la crisis.

La atención psicológica ha sido coordinada con la ILCO y Cenderos, no obstante y con el apoyo de la psicóloga de ILCO, hemos convenido apoyar a las víctimas para la atención denominada Primeros Auxilios Psicológicos, lo que permite estabilizar a las víctimas en situaciones de crisis y principalmente a favor de las víctimas de tortura, así como un seguimiento individual a víctimas de tortura.

Como parte de un proyecto específico dirigido a víctimas de tortura se seleccionaron un total de 23 víctimas de torturas (ex carcelados-as), con los cuales se realizó un diagnóstico psicosocial, que refleja que 8 presentan Trastornos de estrés postraumático y 10 con trastornos depresivo mayor, 5 aún están pendientes de evaluación individual sin embargo se sumaron a la sesión grupal en el marco de este proyecto, que por las circunstancias se han realizado de manera virtual.

La primera sesión psicológica se realizó el 17 julio vía zoom para llevar a cabo el proceso de psico-educación a través del cual se explicó el desarrollo de los síntomas como una reacción normal ante una experiencia anormal desde un modelo neurobiológico. Es importante mencionar que las personas con diagnóstico de trastorno depresivo mayor han necesitado atención semanal para estabilizar sus constantes crisis, las cuales aumentaron a raíz de la pandemia y sus secuelas, su condición migrante les pone en estado de extrema vulnerabilidad, la falta de empleo por la



crisis económica conlleva a la falta de recursos para cubrir necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda, educación entre otras. Sumado a esto el aumento de la xenofobia en el país, causa en estas personas un estado de estrés permanente.

En el caso de las denuncias registradas en Nicaragua, las necesidades son distintas, porque registran hechos concretos que sufren en ese momento, por lo tanto, se ha procedido a realizar coordinaciones con organizaciones instaladas en Nicaragua como también solicitudes de medidas cautelares cuando caben; al igual que en Costa Rica, existen las necesidades de apoyo psicológico, las que han sido coordinadas con la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras en su caso.

Adicionalmente, las denuncias desde Nicaragua se han registrado vía llamadas telefónicas por redes sociales, principalmente WhatsApp y/o Signal; lo que permite que las víctimas puedan transmitir información de una forma segura en tanto no tienen que salir de sus casas o del lugar donde se encuentren y envían la información o evidencias por esta misma vía o por correo electrónico. En casos específicos, se realizan coordinaciones con los enlaces territoriales para recabar el testimonio y las evidencias, pero también se hacen coordinaciones con organizaciones nacionales, principalmente con la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras o bien con abogados/as penalistas de la Unidad de Defensa Jurídica o Acción Penal a fin de crear puentes y/o mecanismos de apoyo para las víctimas.

OBSERVATORIO CONTRA LA TORTURA.

Dado el alto número de casos de tortura, decidimos ampliar la sistematización de casos que acuden directamente al Colectivo y monitorear aquellos que salen en redes sociales y medios de comunicación para incluirlos como parte del Observatorio que impulsa el Colectivo. Desde este Observatorio, además se han realizado 17 entrevistas a víctimas de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, las cuales siguen un

protocolo de entrevista específico que permite guiar la conversación en cuatro aspectos para la recopilación y preservación de la memoria histórica y posteriormente la búsqueda de justicia

Como resultado del monitoreo del Observatorio, hemos presentado 2 informes bimestrales (en julio y octubre de 2020) donde además de presentar los casos, se analizan las notas de medios de comunicación, de la policía y de organizaciones. También ha permitido la tramitación de medidas cautelares en situaciones amenazas y agresiones en perjuicio de presos políticos y sus familiares.

9 GIRAS DE CAMPO PARA DOCUMENTACIÓN IN SITU.

Se realizaron un total de 9 giras de Campo en Cartago, la Frontera Norte, Upala, la Iglesia San Francisco en Guadalupe conocida como la iglesia de Ladrillos y también se realizaron 3 giras de campos en la frontera norte en el marco de la crisis humanitaria de los nicaragüenses impedidos de ingresar a su país de origen; además se realizaron grupos focales en lugar de giras de campo, con el objetivo de identificar problemáticas y situaciones de los diferentes grupos poblacionales desplazados en Costa Rica.

Las giras de campo en Upala, estuvieron dirigidas al sector campesino, con el objetivo de brindar información sobre la importancia de documentar las violaciones de derechos humanos cometidas previas a su ingreso a Costa Rica, estableciéndose coordinaciones con Cenderos y con líderes campesinos, uno de ellos ya retornó a Nicaragua.

La gira de campo en la Frontera norte, estuvo relacionada a llevar información a los refugiados que recién ingresaban a Costa Rica sobre los lugares a los que podrían acudir en busca de asesoría legal, ayuda humanitaria, asistencia de instituciones costarricenses. En esta ocasión se tuvo la oportunidad de visitar a las autoridades migratorias costarricenses quienes fueron accesibles en brindar información incluso acompañar al equipo en los puntos de tránsito de migrantes.



Este mismo objetivo, tuvo la gira de campo en la Iglesia de Ladrillos, donde solicitantes de refugio que recibían ayuda humanitaria por SOS Nicaragua, recibieron información de organizaciones que apoyan a refugiados, incluyendo el Colectivo que llevó folletos informativos compuestos por 5 temáticas.

Asimismo, realizamos 3 giras de campo en frontera norte, en el marco de la crisis humanitaria provocada por el impedimento del Gobierno de Nicaragua del ingreso de nicaragüenses que no presentaban pruebas negativas de Covid 19, a pesar que no existía ninguna normativa al respecto ni de las condiciones económicas de los más de 500 nicas que estaban retornando al país por pérdidas de empleo.

Esta situación provocó que dichas personas permanecieran en la frontera por más de 14 días, en condiciones inhumanas: bajo sol, lluvia, sin acceso a agua, alimentos, servicios higiénicos adecuados, baños, durmiendo en el suelo, sin atención médica y en un espacio reducido, totalmente aglomerados contrario a las medidas sanitarias.

A pesar de la pandemia, el Colectivo se movilizó a frontera para denunciar y evidenciar estas condiciones inhumanas, lo que motivó la solidaridad a nivel nacional e internacional. Un informe^[1] sobre ello puede ser encontrado en la página web del colectivo.

Realizamos un grupo focal con 11 defensores y defensoras de derechos Humanos^[2] ubicados en San José, con quienes se abordó las razones del desplazamiento forzado, motivados por asedio, persecución y hostigamiento por parte de agentes policiales, fuerzas



paraestatales o funcionarios políticos del FSLN como represalia a su participación en las manifestaciones pacíficas, o por haber refugiado a personas en sus casas. La mayoría salió del país de forma irregular, enfrentando los riesgos que ello implicó. Uno de ellos, describió que fue interceptado por un militar que lo obligó a cantar el himno nacional, pero por el miedo, se le olvidó la letra y fue dejado en libertad por las súplicas de su acompañante.

En este grupo focal, se abordó la discriminación y maltrato que realizaban funcionarios de Migración costarricense durante el ingreso, en el caso de una joven que fue maltratada cuando solicitó un baño y le dijeron que no lo prestaban a nicaragüenses porque se robaban el papel, el jabón y hasta el dispensador, profundizando el sufrimiento de la defensora, que no dijo nada para que le atendieran. La mayoría de los participantes dijo que no tenían familiares ni amigos que les ayudaran o dieran apoyo en el país.

Expresaron las limitaciones del acceso al derecho a la salud y los cobros excesivos que recibieron luego de ser atendidos.

Sobre el retorno hacia Nicaragua, manifestaron que no hay condiciones de seguridad necesarias para regresar al país ya que continúan las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, el asedio, hostigamiento y acoso policial o parapolicial hacia las personas que han retornado o que alzan la voz para exigir justicia, democracia, libertad y verdad. Una participante expresó "En Costa Rica vivo con miedo, desmoralizada, aguantando hambre, humillaciones y discriminación, pero con vida y libertad, si regreso a Nicaragua, viviría encerrada y sin vida, es horrible y triste ser consciente, porque al serlo seguiré luchando por mis ideales y prefiero hacerlo aquí", mientras otra refirió "Me costó un año y dos meses asumir y entender que estoy fuera de mi país, incluso hace poco cambié mi número nicaragüense en mi Whatsapp. Voy a tener un bebé, cómo le voy a negar estos derechos a mi hijo. Si en este país al menos se respetan los derechos humanos de las niñas y los niños. Somos una sociedad fracturada, una sociedad multiduelo, no salimos de una cuando entramos a otra, no sanamos una herida cuando ya tenemos otra, hay una ola de depresión masiva, familias separadas y casos alarmantes de suicidios en las y los jóvenes".

[1] <https://colectivodhnicaragua.org/informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-nicaragüenses-que-sufren-obstaculos-para-retornar-a-su-pais/>

[2] SOS Nicaragua, Fundación del Río, Agentes de Cambio, Mesa de Articulación LGBTI, Nicaragua 2.0, Organización Interseccional pro derechos humanos, Colectiva Feminista de Mujeres Volcánicas, Asociación Nicaragüense por un Futuro Mejor, Hora cero, Cpdh-Costa Rica y un ex atrincherado



En sintonía con lo planteado por los y las participantes el Colectivo ha documentado y dado seguimiento a 6 personas que entre 2019 y 2020 han retorna a Nicaragua los cuales han denunciado el hostigamiento sistemático del que son víctimas. Actualmente 3 se encuentran privados de la libertad acusado de múltiples delitos, siendo presos políticos del gobierno nicaragüense.

Los participantes consideraron que más bien en lugar de retornar habrá otra oleada de migrantes hacia Costa Rica en los próximos meses y esta vez será por la crisis económica. Opinan que las personas exiliadas son las voces incómodas para la oposición, no somos bien vistos por el canibalismo político que se ha desatado en Nicaragua. Esta perspectiva cambió, por el contexto de la pandemia, desempleo y cierre de frontera en Costa Rica.



-PLATAFORMA VIRTUAL DE DOCUMENTACIÓN DE CASOS

Es importante señalar que este año, el Colectivo trabajó con la organización Huridocs que tiene su sede en Ginebra, para la realización de una base de datos que nos permitiera llevar el registro de casos de manera virtual y tener una instancia privada y segura para ello, pero también una instancia pública que arroje información sobre el lugar donde están ocurriendo las violaciones a derechos humanos en Nicaragua. Está previsto que esta plataforma esté en general finalizada en febrero de 2021.

III. INCIDENCIA

ELABORACIÓN DE INFORMES Y TRABAJO EN ALIANZAS

6 INFORMES ENVIADOS A MECANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.

1.

Informe sobre la situación de derechos humanos de la población campesina presentada en audiencia ante la Cidh el 25 de septiembre de 2019. Dicho informe fue realizado en alianza con el Movimiento Campesino, Acción Penal y la Fundación para el Devido Proceso Legal. Se encuentra disponible en español e inglés en la página web del Colectivo. https://colectivodhnicaragua.org/wpcontent/uploads/2019/09/Informe_Nic_2019-09-25pm.pdf

<https://colectivodhnicaragua.org/human-rights-situation-of-the-campesino-communities/>

2.

Realizamos un informe sobre derecho a la vida e integridad personal, que fue enviado al Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas ONU como informe alternativo o sombra para ser considerado durante el examen que se realizará en Nicaragua en junio de 2020.

En el referido informe, reflejamos las graves violaciones al derecho a la vida en el contexto de la represión y la forma en que esta ha afectado principalmente a los campesinos y campesinas del país, cuyos casos por lo general son invisibilizados.

3.

Se realizó un informe sobre la Amnistía en Nicaragua y las violaciones al derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición sobre las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, asimismo, realizamos un folleto informativo de fácil lectura para la ciudadanía y con los mensajes más claros y sencillos que permitieran el dominio de los efectos negativos de dicha ley. Dicho material se encuentra disponible en la pág. web

https://issuu.com/colectivodhnicaragua/docs/folleto_amnist_a_pa_la_imputacion



4.

Informe sobre la situación de nicaragüenses impedidos de ingresar a Nicaragua y que durante 14 días permanecieron en la frontera de Peñas Blancas en condiciones inhumanas y degradantes, el cual fue publicado el 3 de septiembre de 2020. <https://colectivodhnicaragua.org/informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-nicaraguenses-que-sufren-obstaculos-para-retornar-a-su-pais/>

5.

Un Informe sobre el estado de cumplimiento del Pacto Internacional Derechos Civiles y Políticos, enviado al Comité de Derechos Humanos en septiembre de 2020, el cual fue realizado en alianza con la Iniciativa Nicaraguense de Defensoras de Humanos, Cisas Costa Rica, Movimiento Autónomo de Mujeres, Unidad de Defensa Jurídica e Iniciativa Mesoamericana de Defensoras.

6.

Un informe para la elaboración de la Lista de Cuestiones previo al Examen de las Obligaciones de Nicaragua bajo la Convención contra la Tortura enviado al Comité contra la Tortura, que también fue realizado en alianzas con la Iniciativa Nicaraguense de Defensoras de Humanos, Cisas Costa Rica, Movimiento Autónomo de Mujeres, Unidad de Defensa Jurídica, Unidad de Registro, Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL, Race and Equality y la Organización Mundial contra la Tortura, enviado en septiembre de 2020.

7.

El desarrollo del Capítulo de Derechos Humanos, que sistematiza la represión y la actuación de los organismos internacionales en el Libro Azul y Blanco.



INVESTIGACIONES:

INVESTIGACIÓN SOBRE PRESOS Y PRESAS POLÍTICAS VÍCTIMAS DE TORTURA VOLVIENDO A SER HUMANOS".

Se realizó 1 informe sobre las torturas y demás violaciones a derechos humanos cometidas en contra de presas y presos políticos; dicho informe fue realizado en dos partes:

El primero de ellos, publicado con la inauguración de las oficinas del Colectivo el 30 de abril de 2019 y contó con 17 entrevistas con víctimas directas, el análisis de siete cartas de presos políticos, 15 entrevistas de excarcelados publicadas en diferentes medios de comunicación, 22 fotografías y 54 notas periodísticas que fueron "sistematizadas" para documentar las principales violaciones de derechos humanos. Este informe fue presentado al Alto Comisionado de Derechos Humanos y tuvo un impacto ante medios internacionales porque continuó poniendo en evidencia la tortura cometida en Nicaragua: El Heraldo: ONU recibe informe sobre tortura a presos políticos en Nicaragua <https://heraldodemexico.com.mx/el-heraldo-tv/onu-recibe-informe-sobre-tortura-a-presos-politicos-en-nicaragua/>

La segunda versión o actualización, publicada en el día internacional de los derechos humanos 10 de diciembre con 56 testimonios que relatan las diferentes formas de detenciones realizadas en su contra, los perpetradores, lugares de detención (clandestinos y regulares), las diferentes formas de torturas, violencia sexual, desapariciones y malos tratos a los que fueron sometidos/as.

Este informe ha causado un gran impacto a nivel nacional e internacional, porque esta sistematización evidencia la sistematicidad de graves violaciones de derechos humanos cometidas contra presos y presas políticas, al extremo de considerar tales actos como crímenes de lesa humanidad.



Investigación- Informe sobre la situación, condiciones y percepciones de la población desplazada en Costa Rica y en otros países, así como ahondar en las políticas públicas en relación al refugio de los principales países donde se encuentra la población desplazada.

Con esta investigación el Colectivo inició una labor de revisión de la legislación en materia de refugio en los diferentes países de la región y se ha profundizado en el abordaje y tratamiento del Estado costarricense tanto legalmente como en la práctica, así mismo, se ha trabajado sobre la percepción y sentimientos de la población desplazada en Costa Rica tanto de las víctimas que acudieron directamente al Colectivo, como de entrevistas a solicitantes de refugio y grupos focales realizados en San José. Para esto se abordarán 7 grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad: campesinado, personas LGBTIQ+, médicos y personal de salud, estudiantes, periodistas, mujeres, ex presas y presos políticos, defensores y defensoras de derechos humanos, para lo cual se recabaron testimonios, denuncias, declaraciones y al menos cuatro grupos focales en diferentes partes del país. Sistematizando datos e información de primera mano sobre las condiciones socioeconómicas y culturales en las que se encuentran los y las nicaragüenses solicitantes de refugio en Costa Rica

La presentación y publicación de este informe, fue suspendida por la situación de pandemia.

REUNIONES CON ACTORES INTERNACIONALES



Entre octubre y diciembre de 2019, participamos en reuniones de incidencia con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la ONU, los delegados de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, la Unidad de Derechos Económicos y Sociales de la CIDH, el Mecanismo de Seguimiento para Nicaragua CIDH, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de forma virtual con el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura, con representantes de la Embajada de Suecia, Amnistía Internacional, IRESODH, CEJIL y el IIDH, la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD)



OACNUDH @OACNUDH · 8 oct.

"Hoy en Costa Rica me reuní con defensorxs de derechos humanos de #Nicaragua increíblemente valientes. Elxs narraron las terribles represalias que sufren por defender los derechos de las personas en su país. Su lucha continúa"

Andrew Gilmour @GilmourUN · 7 oct.

Met incredibly brave human rights defenders from #Nicaragua today in Costa Rica. They recounted terrible reprisals for standing up for their people's rights. Their struggle continues.



52

112

294



Reunión con Mike Pompeo, Secretario de Estado de Estados Unidos

El Colectivo participó el 21 de enero de 2020 en una reunión en la Embajada de Estados Unidos, junto con otras organizaciones nicaragüenses y defensoras de derechos humanos exiliadas, en el marco de la visita a la región de Mike Pompeo, Secretario de Estado de Estados Unidos, quien escuchó sobre el impacto de la crisis en Nicaragua[1].



Participación en audiencia temática ante el Sistema Interamericano.

Participamos en dos audiencias temáticas:

Audiencia Temática 1: Persecución, represión, criminalización y judicialización a la población campesina de Nicaragua y desplazada forzadamente ante la CIDH[1]

En dicha audiencia, realizada en Washington, el Colectivo presentó el informe en referencia a la audiencia en conjunto con el Movimiento Campesino, Acción Penal, Fundación para el Debido Proceso Legal realizada el 25 de septiembre de 2019 durante el 173 período de sesiones de la CIDH

<https://www.youtube.com/watch?v=9jrm7Q1BeUQ>.

la que fue transmitida por diferentes medios y programas como Café con Voz

<https://www.youtube.com/watch?v=e2yEczzxtGQ>



En la audiencia, se explicó que el Movimiento Campesino venía protestando desde 2013 por el proyecto de concesión canalera que les afectaba directamente con expropiaciones masivas y las formas en las que fueron reprimidos, así como su participación en las protestas iniciadas en abril y los actos represivos que continuaron sufriendo entre ellos, lesiones por armas de fuego, amenazas de muerte, detenciones y procesos arbitrarios, torturas, que provocaron desplazamientos internos y externos, en su mayoría hacia Costa Rica y la preocupación por el creciente número de asesinatos en el campo de forma violenta y particularmente contra opositores políticos, donde se recuerda la responsabilidad que ha tenido el Ejército y la Policía en casos la historia reciente que han quedado en la impunidad.

La audiencia tuvo un impacto en la prensa nacional[1] e internacional, porque permitió visibilizar los estragos sufridos por la población campesina y la consecuente reacción del Ejército de Nicaragua rechazó su responsabilidad[2] y atacó a los defensores descalificando a Wendy Flores y Gonzalo Carrión, a quienes imputó falsas afirmaciones como desestabilizadores desde los años 90, activistas de partidos políticos del Movimiento Renovador Sandinista y Movimiento al Rescate Sandinista.

Audiencia Temática 2: “Desafíos para la autonomía e independencia judicial en Nicaragua” ante la CIDH realizada en el 174 período de sesiones en Ecuador y en el cual participamos en conjunto con la Asociación Madres de Abril, Unidad de Presas y Presos Políticos, Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Unidad de Defensa Jurídica, Unidad de Registro y el Colectivo.



[1] <https://confidencial.com.ni/secretario-de-estado-de-ee-uu-se-reune-con-opositores-en-costa-rica/>

[1] <http://www.oas.org/es/cidh/audiencias/Hearings.aspx?Lang=es&Session=1165>

[1] <https://www.laprensa.com.ni/2019/09/25/nacionales/2594357-protesta-campesina-fue-criminalizada-por-la-dictadura-en-nicaragua>

La audiencia tuvo como finalidad de informar a la CIDH la forma en que los operadores del sistema de administración de justicia funcionaron como operadores políticos y órganos represivos en contra de la población civil que se manifestaba para exigir el respeto de sus derechos, dejando como resultados centenares de procesos judiciales penales.

Adicionalmente, se presentó información sobre los efectos de la Ley de Amnistía que si bien es cierto tenía la liberación de los presos, también es cierto que constituye una puerta a la impunidad en perjuicio de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad.

GIRA DE INCIDENCIA - PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS EN GINEBRA

En el marco del 43 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH) realizado en Ginebra donde se abordaría la renovación del mandato de la Alta Comisionada de Derechos Humanos para darle seguimiento a Nicaragua, el Colectivo participó en una intensa labor de cabildeo junto a otras organizaciones nicaragüenses e internacionales.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para presentar el informe de tortura a la Relatoría de Tortura de la ONU, se establecieron los contactos para la participación en este año en la sesión del Comité contra la Tortura, entre otras acciones dirigidas a visibilizar la situación de Nicaragua. También se compartió a otras relatorías el informe de violaciones a derechos humanos de población campesina ante diferentes relatorías y comités de derechos humanos; incluso contamos con la posibilidad de que estos informes fueran traducidos al inglés con aportes de personas que donaron dicha traducción.



Asimismo, el Colectivo amplió este viaje como gira de incidencia para visitar 5 países de Europa (Suiza, Bélgica, Irlanda^[1], Francia y España) y reunirse con diferentes agencias y funcionarios del parlamento europeo a quienes se les compartieron informes y la situación que atraviesa el país. En total, durante la gira, se realizaron 38 reuniones con diferentes actores políticos y sociales.



Participación en redes y establecimiento de alianzas con grupos y organizaciones costarricenses y nicaragüenses

Plataforma por el acceso a la justicia

El Colectivo, inició un proceso de articulación con la Fundación Arias para la Paz, la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras y Cisas, con el objetivo de documentar los casos de violencia sexual de personas desplazadas en Costa Rica y de quienes se encuentran en Nicaragua y exponer dichos casos ante un Tribunal de Conciencia, donde se presentaría como un proceso simbólico contra el Estado de Nicaragua por crimen de lesa humanidad; si bien este proceso tuvo sus avances y nuestra colaboración estuvo enfocada en la recolecta de testimonios de las víctimas, no pudimos continuar con el proceso por diferencias con la Fundación Arias, sobre el estilo, trato y forma de trabajo de la misma.

En la actualidad, si bien ya no somos parte de dicho espacio, se logró mantener comunicación con defensoras exiliadas nicaragüenses que laboran en dicha organización y acompañan y coordinan gestiones a favor de solicitantes de refugio.

[1] <https://confidencial.com.ni/violaciones-de-derechos-humanos-en-nicaragua-discutidas-en-irlanda/>

<https://confidencial.com.ni/violaciones-de-derechos-humanos-en-nicaragua-discutidas-en-irlanda/>



Coalición Internacional por la Justicia

El Colectivo se sumó a la iniciativa de articulación de espacios promovida por el Centro Guernica, con la finalidad de fortalecernos en la gestión documental y análisis de información; la exploración de alternativas de justicia y definición de rutas viables gradual y programada; Capacitación técnica, Comunicación y difusión con víctimas y comunidades sobre verdad y justicia y la Incidencia internacional y búsqueda de protección para las víctimas.

Hemos participado en dos encuentros presenciales y en al menos 5 sesiones de comunicación virtual. El proceso se encuentra en construcción y fortalecimiento, siendo uno de estos avances iniciar el proceso de documentación y capacitación, acompañados con el Centro Guernica.

Reuniones de articulación con organizaciones costarricenses

En el marco de acompañamiento a las personas solicitantes de refugio, el Colectivo mantuvo una serie de reuniones con Cejil, Cenderos y Servicio Jesuita para Migrantes con el objetivo de reflexionar sobre la respuesta del estado costarricense a la situación de refugio que viven los nicaragüenses en este país, además de intercambiar información sobre el acceso a derechos de dicha población, también compartir diferentes actuaciones realizadas por las autoridades migratorias relacionadas a denegatorias de refugio.

En estas reuniones se acordó trabajar en una sistematización de casos con denegatorias de refugio y valorar la posibilidad de una audiencia temática sobre la problemática; sin embargo, se evaluó también los contextos de la región y las experiencias de audiencias similares con resultados negativos como la ocurrida contra México, que pese al bloqueo, terminó siendo felicitada por los comisionados de la CIDH; por lo que se evaluaría los pro y los contra de presentar una solicitud así como otras alternativas para generar una labor de incidencia en torno a esta problemática.

Aunque este proceso no continuó fortaleciéndose debido a las medidas sanitarias y de circulación restrictivas; logramos impulsar posicionamientos conjuntos sobre:

- Organizaciones solicitan que se investigue y actúe con diligencia ante las serias denuncias de amenaza e intimidación contra familias refugiadas en Upala del 28 de abril de 2020. Disponible en <https://cejil.org/es/organizaciones-solicitan-que-se-investigue-y-actue-diligencia-serias-denuncias-amenaza-a>
- Costa Rica: Demandamos la garantía de los derechos humanos de la población nicaragüense migrante, refugiada y solicitante de refugio en Costa ante el COVID-19. Disponible en:

<https://www.cejil.org/es/costa-rica-demandamos-garantia-derechos-humanos-poblacion-nicaraguense-migrante-refugiada-y>
<https://www.facebook.com/ColectivoNicaraguaNuncaMas/posts/3082787008427443/>

Reuniones con organizaciones nicaragüenses en el exilio

El Colectivo, también ha participado en reuniones convocadas por el Instituto de Responsabilidad Social y Derechos Humanos IRESODH, cuya experiencia es el sistema de naciones unidas, con la finalidad de coordinar esfuerzos y presentar en tiempo y forma los diferentes informes alternativos que deben ser presentados ante los mecanismos internacionales de derechos humanos de la ONU como el Comité de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura, el Comité Cedaw, entre otros.

Los encuentros han sido de gran utilidad para el Colectivo, no solamente para actualizarnos en relación a ello, sino que también para recibir retroalimentación de su parte en la presentación de los informes, uno de ellos, el enviado al Comité de Derechos Humanos. En ese sentido, el Colectivo, se vio fortalecido.



Reuniones con organizaciones de excarcelados como el Grupo de Reflexión de Excarcelados Políticos GREX

El Colectivo participó en una serie de reuniones con el GREX y con una representante de la Unidad de Registro en Nicaragua para trabajar en conjunto el reconocimiento de presos políticos previos a abril de 2018, entre los que se encontraban los 9 detenidos por el caso del 19 de julio y por Marvin Vargas conocido como el Cachorro de Sandino.

Como resultado de estas reuniones se realizaron en conjunto:

1. Documento de reconocimiento de presos políticos que fue abierto a suscripción y en el cual firmaron más de 25 organizaciones.

<https://colectivodhnicaragua.org/wp-content/uploads/2020/10/Reconocimiento-14-de-Agosto-2020.pdf>

2. Participamos en 2 conferencias de prensa junto al GREX y los familiares de dichos presos políticos, teniendo amplia divulgación, información y sensibilización sobre la problemática[1].

Ese esfuerzo en alianza logró impactar a nivel nacional como a nivel internacional expresado en el reconocimiento de que se trata de presos políticos antes de la rebelión de abril.

- Casos ante la CIDH

El Colectivo, se sumó como parte peticionaria a la tramitación del caso 13.465 de Humberto Carrión Delgado, Dina Alexandra Carrión y otros presentado por el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos CENIDH ante la CIDH, dado que era un caso conocido por el equipo legal del Colectivo.

A finales del año pasado presentamos escrito de observaciones a los argumentos de fondo realizados por el Estado ante la CIDH y en este año, realizamos una solicitud de audiencia de caso ofreciendo además de pruebas documentales, 2 testigos que serían presentadas en audiencia para fortalecer la solicitud de admisibilidad y fondo del caso, que trata del asesinato de Dina Carrión por parte de su esposo, ocurrida el 3 de abril de 2010.

CONSIDERACIONES INTRAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
RESOLUCIÓN 77/2019
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - NICARAGUA

Erick Antonio Roberto Rivera y familia respecto de Nicaragua

29 de julio de 2019

L. INTRODUCCIÓN

1. El 17 de julio de 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**“CIDH”**) recibió una serie de denuncias anónimas presentadas por la señora Wendy Flores García, en su calidad de gobernadora en el gobierno anterior “Nicaragua Nueva” y el señor Erick Antonio Roberto Rivera, en su calidad de gobernador en el gobierno anterior “Sandinista”. La denuncia de Nicaragua (“Nicaragua”) y “el Estado” la adoptó como de medidas de protección necesarias para garantizar la vida y la integridad física de las personas que la presentaron. La denuncia de Erick Antonio Roberto Rivera y su familia respecto de Nicaragua beneficiaría ha sido objeto de varias entradas de riesgo y se encontraría amenazado de muerte por parte de grupos armados y de las autoridades, particularmente, por la policía, y se considera que el Estado no tiene las medidas adecuadas en el año de 2019.

2. Tras analizar las denuncias de vida y de derechos humanos presentadas por la señora Wendy Flores García y su familia se encuentra en su situación de peligro y riesgo todo lo que los derechos a la vida y seguridad personal que se establecen en la Convención Americana de Derechos Humanos (**“CADH”**) y en el artículo 25 de Reglamento de la CIDH, esta denuncia a Nicaragua que “el” adoptó medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de las personas que la presentaron y que se considera que se encuentra en riesgo su vida y su familia. Al respecto, el Estado debe tanto asegurar que sus agentes respeten la vida e integridad personal de las personas que la presentaron y que se considera que se encuentra en riesgo su vida y su familia, como proteger sus derechos en relación con el riesgo que amenaza su vida y su familia. La CIDH considera que el Estado debe adoptar las medidas necesarias para la protección de las personas que la presentaron y que se considera que se encuentra en riesgo su vida y su familia, así como la adopción de la presente medida cautelar y elentar su reportado.

II. RESUMEN DE HECHOS Y ARGUMENTOS

1. Información alegada por los solicitantes

3. El presentante beneficiario, oriundo de Silvano, Matagalpa, ingresó a la CIDH Nacional en el 2007 para denunciar la ejecución extrajudicial de su hermano, que se considera muerto, teniendo en ese entonces el grado de teniente de las fuerzas especiales Tercio y Asesores Fábulas de Intendencia y Lucha. La CIDH Nacional lo recibió y lo registró en su sistema de denuncias y lo remitió a la CIDH. La denuncia allanada, siendo este denunciado y trasladado a la Dirección de Asuntos Judiciales (**“Dajude”**) por la presentada información. La CIDH Nacional, en su informe de seguimiento a la denuncia, constata que el denunciante informó sobre otras series apócrifas. Tras su puesto en libertad, habría vuelto a su hogarido al momento de su detención y trasladado a la Dajude. La CIDH Nacional constata que el denunciante, en particular, por su negativa a ciertas ofertas de reintegrar a la Policía Nacional. Se bien indicó que habría sido detenido y trasladado a la Dajude, se considera que el denunciante se encuentra en riesgo, pero el presentante beneficiario reiteró su rechazo, participando desde entonces en tristes y barricadas para con las manifestaciones.



MC-1045-19	Bayron José Corea Estrada y familia	05/11/2019	Medida Cautelar Vigente
MC-1067-18	Mujeres defensoras de derechos humanos de Nicaragua	27/08/2018	Medida Cautelar Vigente
MC-1121-19	Suleyka Sánchez Salagado, Martha Lorena Alvarado Muñoz, Luisa Amanda Guevara Delgado, Diana Vanessa Lacayo Herrera, Flor de María Rivera Vargas, Karen Johana Lacayo Rodríguez, Cinthya María López García, Flor de María Ramírez, Hazel del Carmen Palacios Hernández, Yonarqui de los Ángeles Martínez García, Marlon Jerónimo Powell Sánchez, María Jesús Gómez Gómez, Wilber Alfredo Calero	22/11/2019	Cerrado
MC-1149-19	Yonarqui de los Ángeles Martínez García	07/11/2019	Solicitud de Información
MC-399-20	Eduardo Walter Montenegro Chavarría y equipo periodístico de NOTIMATV	07/05/2020	Medida Cautelar Vigente
MC-444-20	Denis Antonio García Jirón	20/05/2020	Solicitud de Información
MC-562-20	Reyna Esmeralda Hernández Mairena	15/06/2020	En Estudio
MC-568-20	Danelia Valenzuela Castro	17/06/2020	En Estudio
MC-569-20	Luis Manuel Marchena Bográn, María Rodríguez Cerrato	17/06/2020	Solicitud de Información
MC-590-20	Juana de la Rosa Lesaje Guadamuz, Roberto José Esteban	23/06/2020	Solicitud de Información
MC-639-20	Marcos Arturo Herrera Beltrán	07/07/2020	En Estudio
MC-697-19	Erick Antonio Robleto Rivera, J.J.A.G.	17/07/2019	Medida Cautelar Vigente
MC-717-20	Jorge Flavio Latino Briceño	27/07/2020	Solicitud de Información
MC-777-20	Juana de la Rosa Lesage Guadamuz, Roberto José Esteban	12/08/2020	Por favor contacte a la Secretaría Ejecutiva para mayor información.
MC-783-19	Roger Martín Gutiérrez Muñoz	12/08/2019	Cerrado por inactividad
MC-806-19	Yonarqui de los Ángeles Martínez García	20/08/2019	Cerrado por inactividad
MC-813-19	Jaime Enrique Navarrete Blandón	22/08/2019	Cerrado por inactividad
MC-813-20	David de Jesús Lagos	24/08/2020	En Estudio
MC-814-20	Gerall Isaac Chávez Nicaragua	24/08/2020	Cerrado por inactividad
MC-907-20	Kevin Adrián Monzón Mora	22/09/2020	En Estudio
MC-998-19	Marcos Antonio Campos Garay	22/10/2019	Solicitud de Información

Todas las

IV. COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



Hemos realizado más de 100 comparecencias en medios de comunicación nicaragüenses, costarricenses y medios internacionales para abordar temáticas relacionadas con: torturas, violencia sexual, desplazamientos forzados, detenciones ilegales, asedios, amenazas de detención, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, ley de amnistía, audiencias de la CIDH. Algunas de estas notas de prensa y actos de divulgación fueron traducidas al inglés, francés y portugués.

Los actos de divulgación fueron realizados en

Nicaragua Actual,
 100% Noticias, R
 Radio Corporación,
 Radio Dario
 Radio Matiguas
 Radio Univesidad
 Café Con Vos
 BBC,
 Teletica,
 Tica Visión,
 Canal 10,
 Canal 12,
 Confidencial,
 Arto. 66,
 Radio Voz de Matagalpa,
 Despacho 505,
 Voces en Libertad,
 la Lupa,
 Nicaragua Investiga.
 Medios Internacionales:
 El Heraldo de México,
 TV Venezuela,
 El Tiempo
 UNHCR News (ACNUR Noticias),
 TV Noticias Costa Rica,
 Washington
 Post, Diario
 El País,
 REPRETEL TV,
 Radio 870 UCR, en el programa Casa Abierta
 del Servicio Jesuita para Migrantes, Agencia
 Francesa de Prensa (AFP),
 Associated of Press (AP),
 France24,
 TN24





Plataforma y redes sociales
El Colectivo cuenta con una sitio web
<https://colectivodhnicaragua.org/>
página en Facebook , cuenta en twitter
y Youtube.

En mayo 2020 realizamos este primer análisis y lo contrastamos con agosto del mismo año. Esta es la primera red social y donde se genera la mayoría de interacciones con la audiencia. Se registra en este periodo 1298 seguidores de los cuales el 58% son mujeres y el 42% hombres. Este dato es importante no solo para tener certeza de cuántas personas reciben directamente nuestros post con información sino el porcentaje de género, en este sentido son más mujeres nuestras seguidoras por lo que es necesario fortalecer esta audiencia con información enfocadas en ellas e ir en búsqueda del sector de hombres para aumentar o nivelar el número.

En cuanto al alcance de las publicaciones se reporta en este periodo 7595, esto es un aproximado de cuántas personas estuvieron expuestas a los post y del aumento tanto este alcance como en nuevos me gustas de 95 por semana.

En los últimos 28 días, hemos tenido un alcance en las publicaciones de 50,5 mil, sobre interacciones con las publicaciones 8,315 y 158 "me gusta".



← Estadísticas del público

Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +

Nosotros Noticias Pronunciamientos Documentos Contacto

Defensores y defensoras de derechos humanos desaparecidos y asesinados debido a la persecución y criminalización en Nicaragua.

Documentar las violaciones de derechos humanos perpetradas en el contexto de la represión contra el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca + en los medios nacionales e internacionales.

Lee y entérate de todas las noticias y reportes realizados por el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca + en los medios nacionales e internacionales.

Twitter: @ColectivoNunca

En twitter también tomamos como referencia junio, julio y agosto para el presente análisis. Es la segunda red social del Colectivo y la primera en incrementar seguidores en casi un 100%. En el periodo estudiado se comprobó que los tuits en impresiones o registros de vistas alcanzó más de 28 mil, es decir por cada publicación a diario mil impresiones se lograron, lo cual genera más tráfico y la posibilidad que más usuarios sigan a la cuenta.

Se recomienda mayor producción de contenido diario para garantizar más seguidores y presencia en la red social. Se nota que las publicaciones más populares son aquellas que incluyen imágenes o video

← Estadísticas del público

Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca +

@ColectivoNicaraguaNuncaMas - Organización no gubernamental (ONG)

Editar "WhatsApp"

Inicio Fotos Videos Más ...

Aprovecha tu página al máximo

Cómo crear publicaciones eficaces

Crear publicación

Foto/video Recibir mensajes

Youtube: Colectivo Derechos Humanos Nicaragua

Esta red social es la tercera y con menos crecimiento del Colectivo, se debe trabajar más con la subida de material y su respectiva promoción en otras redes. En año y medio de creación de la cuenta tiene un registro de 2075 reproducciones en total de sus videos.

Se pueden ver en las estadísticas de los períodos referidos a los meses de julio y agosto como aumentan las publicaciones y vistas de los videos de 103 a 197.

En los 90 días estudiados de junio, julio y agosto 640 visitas se recibieron en el canal con un promedio de 5 a 7 minutos de extensión de los videos de los cuales se verifica que la audiencia ve 4.61 minutos para cortar o ver otro video o cambiar de canal. Esto se verifica en las gráficas de 90 días de descripción.

En la gráfica 90 alcance se verifica que de impresiones se lograron 3800 es decir que no vieron el video ni hicieron click, pero vieron la portada del video. Otro dato es que quienes vieron los videos son 405 usuarios únicos, es decir por primera vez llegaron y vieron al menos uno de los videos publicados, sin embargo, no le dieron seguir al canal.

Otro detalle es que las fuentes de tráfico provienen de Facebook, búsquedas de Google, Whatsapp, Radio Corporación y Twitter.

En cuanto al público descubrimos que los usuarios que han visitado el canal al menos han visto dos videos como promedio, provienen de los países de Nicaragua en primer lugar y en segundo Costa Rica.

Pautaciones

El Colectivo apoyó al periodismo nicaragüense a través de pautaciones radiales con periodistas en Nicaragua, logrando un alcance mayor a las cinco mil personas, conforme las estadísticas reportadas en las redes sociales y página web, en dichas difusiones se logró posicionar al Colectivo ya que se divulgaron temas importantes como la importancia de la documentación de las violaciones a los derechos humanos, la relevancia de los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, de la trascendencia de la memoria histórica y se abordaron los informes, notas de prensa y comunicados que la organización



circula en la exigencia del cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales de la población nicaragüense.

También se firmó contrato con un Medio Digital de origen nicaragüense, conformado por periodistas exiliados en Costa Rica, logrando aumentar el reconocimiento y visibilizar más nuestra labor como defensores y defensoras de derechos humanos. Este aporte del Colectivo también colaboró con el fortalecimiento del medio digital y con el mantenimiento de sus redes sociales, equipos audiovisuales y arriendo de los estudios de grabación.

Campaña Audio Visual: Videos Testimoniales

Considerando la necesidad de informar y sensibilizar a la población a nivel nacional e internacional, hemos realizado videos testimoniales sobre:

- Impunidad en los casos de Asesinatos: En ellos han participado madres y padres que perdieron a sus hijos durante la represión.

<https://colectivodhnicaragua.org/testimonios-de-cinco-madres-en-el-exilio-en-homenaje-por-el-dia-de-las-madres-nicaraguenses/>

- La tortura como forma de castigo y represión: Aquí participaron ex carceladas y ex carcelados denunciando las diversas formas de malos tratos, torturas y otros tratos crueles inhumanos y degradantes.

Conferencias de prensa.

Entre 2019 y septiembre de 2020, realizamos cinco conferencias de prensa, la primera de ellas fue en febrero de 2019, cuando anunciamos el lanzamiento del Colectivo, la segunda conferencia de prensa se realizó en diciembre de ese mismo año, después de la presentación del informe sobre tortura. También se han acompañado a organizaciones independientes tales como Periodistas y comunicadores independientes de Nicaragua "PCIN" capítulo Costa Rica, denunciando las graves violaciones a los derechos humanos de este gremio.

Las otras 3 conferencias en 2020 han estado relacionadas con la situación de migrantes en frontera norte de Costa Rica y la situación de presos políticos previos a abril 2020.



Elaboración de Planificadores

El Colectivo diseñó e imprimió 116 planificadores 2020 con mensajes alusivos a la lucha pero destacando las efemérides relacionadas con los derechos fundamentales y con fechas referentes a la rebelión iniciada en abril de 2018, tales como el Día Mundial contra la Tortura, la Desaparición Forzada, Día Internacional del Migrante, día internacional de los derechos humanos, entre otras e incluyendo mensajes relacionados a la demanda de verdad, justicia y reparación.

Fueron entregados a víctimas, activistas políticos, defensores, defensoras de derechos humanos, integrantes de organizaciones sociales, autoridades y tomadores de decisiones, agencias donantes y cuerpo diplomático.

Foros sobre situación de derechos humanos en Nicaragua Se han realizado 4 foros de derechos humanos:

Foro 1: Foro sobre persecución, criminalización y judicialización contra población campesina

Este foro, tenía como objetivo sensibilizar la población sobre la crisis social, política y de derechos humanos que se vive en Nicaragua. El evento fue realizado en la Universidad de Costa Rica UCR, con participación de población desplazada y estudiantes universitarios, donde se compartió el informe referido al tema ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En dicho foro, hubo participación de estudiantes universitarios, población campesina desplazada, refugiada y académica, asimismo contamos con la presencia de defensores de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

Foro 2: Foro en ocasión al Día Internacional de los Derechos Humanos

Realizado el 10 de diciembre en el Hotel Balmoral donde presentamos la versión final del informe "Volviendo a ser Humano" que describe las detenciones y torturas físicas, psicológicas e incluso sexuales basados en 56 testimonios de excarceladas y excarcelados políticos.

En dicho foro, contamos con los comentarios al informe de Claudia Paz y Paz, ex integrante del Grupo de Expertos Independientes GIEI y Directora para CEJIL Mesoamérica, quien nos abordó sobre las perspectivas ante las instancias internacionales (interamericano y universal); también contamos con la participación del Instituto de Responsabilidad Social y Derechos Humanos IRESODH, quienes abordaron sobre la importancia de acudir a los mecanismos universales. En el foro, participaron más de 10 excarcelados/as, entre ellas Lucía Pineda Ubau, Victoria Obando, Tania C. quienes se vieron reflejadas y reflejados en el informe por los testimonios brindados.

Cabe señalar, que en este foro contamos con el aporte de Ceshia Ubau quien ofreció cantar en la apertura del foro como un acto de solidaridad con las víctimas.

El foro fue transmitido en vivo las redes sociales del Colectivo, arto. 66, 100% Noticias, Nicaragua Actual Onda Local, Radio Mi Voz, entre otros. Finalizado el Foro, tanto integrantes del Colectivo, como expertas internacionales de derechos humanos y ex carceladas/os brindaron entrevistas a diferentes medios de comunicación sobre el las graves violaciones a los derechos humanos, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes de los que fueron víctimas miles de nicaragüenses, lo que tuvo un gran impacto en medios nacionales e internacionales:

https://www.youtube.com/watch?v=G-M3k_lLDaQ&list=UUOsDpCQ9uCIesejWDWOP-Hg&index=78
<https://www.facebook.com/Canal100Noticias/videos/100-entrevistas-volviendo-a-ser-humano/526503604616472/>
<https://www.youtube.com/watch?v=IfBRxZIsMxM>
<https://sweke.facebook.com/Canal100nicaragua/videos/2393335760918893/>





Foro 3: Foro Virtual: La Tortura un crimen permanente en Nicaragua[1]

Realizado el 7 de julio del corriente año, donde presentamos los resultados del primer informe del observatorio de tortura impulsado por el Colectivo. Este foro contó con el acompañamiento de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional y la Organización Mundial contra la Tortura, las cuales presentaron información sobre la situación de Tortura en Nicaragua, tal fue el caso de Amnistía Internacional, así como los mecanismos que pueden ser utilizados ante la ONU según lo planteó la OMCT. Asimismo, dichas organizaciones tomaron nota del informe y ayudaron a la difusión y alcance del mismo.

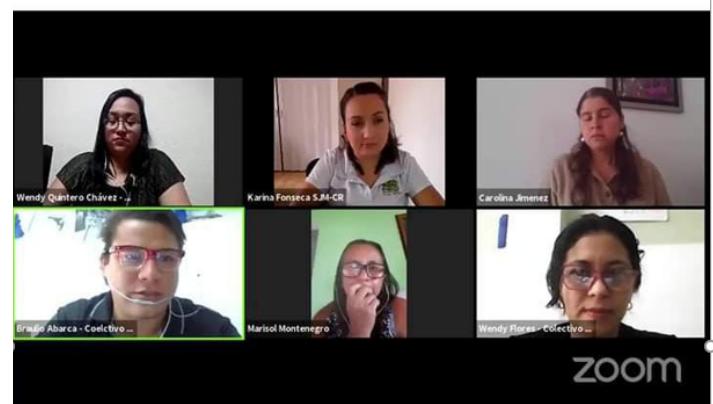
El foro logró tener un gran impacto a nivel nacional (Nicaragua) y a nivel internacional, logrando que la temática se mantuviera al menos durante una semana en la agenda mediática tanto antes del foro, debido a notas previas del evento, con entrevistas previas en el programa Casa Abierta del Servicio Jesuita para Migrantes que se transmite por Radio UCR y redes sociales de la organización y la emisora costarricense. Además de los medios de comunicación Radio Camoapa, Radio Universidad, Radio Corporación, Canal 12 y otros portales digitales publicaron notas previas sobre el evento.

El mismo día del foro se hizo seguimiento de la transmisión en vivo por FB del colectivo (13,800 vistas) y estos medios de comunicación lo hicieron desde sus plataformas: Artículo 66 (10,905 vistas), 100% Noticias (9,500), Radio Camoapa y Onda Local. Se realizó la publicación de la nota en la web/redes sociales del colectivo así como el envío de dossier a periodistas y medios y coordinación de entrevistas a periodistas sobre foro Virtual, lo que permitió que medios nacionales e internacionales replicaran los resultados del evento, en Agencia de Noticias EFE, Diarios, portales digitales e impresos: Listín Diario Argentina, La Vanguardia España, La Prensa Nicaragua, La Mesa Redonda, Yahoo Noticias, Alianza News, Despacho 505, The world news platform, Diario de León, Montevideo portal, La Lupa, Obrera de la Tecla, Confidencial, Actualidad con Dino Andino, República 18, Todo Noticias Digital, La Nación Argentina, Mosaico y Café con Voz; Radios: Radio Corporación, Radio Camoapa, Radio Universidad, Radio Vos, Radio Hermanos. Canales de TV: Canal 12 y 100% Noticias

Foro 4: Foro sobre situación de las personas impedidas de retornar a su país.

Este fue realizado luego de superada la crisis humanitaria en frontera norte con Nicaragua y en el cual además de presentar el informe sobre las violaciones a derechos humanos cometidos por el Gobierno de Nicaragua, también se visualizaron perspectivas futuras con la participación del Servicio Jesuita para Migrantes de Costa Rica y Amnistía Internacional, convirtiéndose en una oportunidad no solo para la denuncia sino también para que nunca más vuelvan a ocurrir situaciones como esta, donde los Estados ponen barreras para la circulación en contextos de pandemia.

Situación de personas nicaragüenses impedidas de retornar a su país



- Panelista en el Foro: Defender Derechos en Tiempos de Covid 19: Mujeres defensoras y el derecho a defender derechos humanos. Aquí se realizó una perspectiva de lo que significa continuar con la defensa de derechos humanos no solo desde el exilio sino en el contexto de la pandemia y el trabajo virtual sumado a las cargas del hogar o académicas cuando se tienen niños y niñas en edad escolar.

- Panelista en el foro Voces en el Exilio

Acá se realizó un análisis sobre la impunidad en el que permanecen las graves violaciones a derechos humanos y la resistencia activa que aún se mantiene en Nicaragua y fuera del país. Este foro fue convocado por la Articulación de Movimientos Sociales.

- Foro: Violación a los derechos humanos en América Latina

Este foro convocado en el marco de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos, tuvo un análisis de la realidad que viven tres países con gobiernos represivos o dictatoriales como son Cuba, Venezuela y Nicaragua. Desde nuestra perspectiva, compartimos las graves violaciones a derechos humanos, los esfuerzos de la comunidad internacional y la resistencia de la sociedad para salir de una dictadura.

Foro: ¿Cómo se ha manejado la pandemia?

Casos de Guatemala, Nicaragua y El Salvador.



V. MONITOREO DE CONTEXTO

Desde esta área, se realiza un monitoreo de lo que ocurre en Nicaragua y está enfocado en 5 grupos de interés: Agresiones contra activistas y defensores de derechos humanos, Agresiones contra ex carcelados-as políticos-as, Agresiones contra periodistas, Agresiones y amenazas a grupos religiosos, Violaciones al derecho a la vida de campesinos-as

Además, se realizan las publicaciones de Boletines bimestrales, a la fecha llevamos 8 boletines, que contienen información sobre el comportamiento de la represión en el país y su impacto en la vida de las personas. Es así que dichos boletines han incorporado análisis sobre la represión en el campo, los ataques a las iglesias, la situación de presos políticos, las amenazas y agresiones contra periodistas.

Mayor información puede ser localizada en la pagina web:

<https://colectivodhnicaragua.org/boletin-no-08-deterioro-de-los-derechos-humanos-en-nicaragua/>

VI. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

Comenzar de cero una organización, con miembros desplazados en condición de refugio y en consecuencia de vulnerabilidad económica, social y jurídica, víctimas de la represión en un país, en un país distinto es un proceso difícil. Proceso que no hubiese sido posible sin la existencia de un compromiso sólido en la defensa de los derechos humanos y en la convicción de que no continuar en la defensa de derechos humanos hubiese implicado el triunfo de la Dictadura. Asimismo, no hubiese sido posible sin el apoyo y la articulación de agencias de cooperación comprometidas con los derechos humanos en Nicaragua las cuales han tenido la capacidad de adaptarse y de flexibilizar sus procesos ante la situación extraordinaria que se vive en Nicaragua desde 2018.

Actualmente contamos:

1. Acta Constitutiva y Estatutos
2. Manual de Funciones del Colectivo
3. Formatos para recepción de denuncias
4. Identidad organizativa: logo, sellos, papel membretado y papelería.
5. Formatos de Rendición de Cuentas, recibos de caja de ingresos y egresos
6. Sellos institucionales (húmedos y de agua)
7. Cedula jurídica desde el 25 de septiembre de 2019
8. Cuentas institucionales bancarias en Banco Lafise
9. Inscripción como patronal en la Caja Costarricense del Seguro Social e inscripción de trabajadores
10. 6 Libros de la Asociación autorizados por el Ministerio de Gobernación
11. Proceso de culminación de Plan Estratégico 2020-2022 y POA 2020.
12. Adquisición de equipos y materiales
13. Se han aprobado distintas normas de vida institucional.
14. Aunque todavía no se cuenta con un plan de capacitación el equipo se ha capacitado en diversos temas de interés.

6 sesiones de capacitación y asesoría en temas de fortalecimiento organizativo interno

El Colectivo ha participado en diversos talleres con temáticas relacionadas a los derechos y aspectos coadyuvantes para el manejo adecuado y seguro de la información, también sobre Justicia Transicional, Protocolo de Estambul, atención o primeros auxilios psicológicos, mecanismos de protección de derechos humanos -Sistema Universal y sobre litigio estratégico ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos):



Seguridad Digital:

Del 17 al 21 de junio de 2019 en la facultad de ciencias sociales de la UCR, cinco integrantes del colectivo participaron en el taller de capacitación en investigación digital de fuente abierta, los temas impartidos fueron (Geolocalización, verificación de imagen y video, descarga y almacenamiento, seguridad y privacidad en línea, redes sociales y análisis de sitios web impartido por Bellingcat's.

Del 14 al 16 de agosto de 2019 en el hotel Intercontinental de la ciudad de Panamá, un integrante del Colectivo participó en el taller regional de seguridad de ISC Project, los temas abordados fueron (buenas prácticas en seguridad digital, exposición de bitcoin, uso de VPN, autenticación de dos pasos y administrador de contraseña, con esta organización se han llevado otros procesos de capacitación desde junio del 2019 y en la actualidad somos socios.

Sistema Universal

El 17,18 y 19 de septiembre de 2019 en el Hotel Isla Verde, San José Costa Rica, tres miembros del Colectivo participaron en el taller sobre el uso del Sistema Universal de Derechos Humanos impartido por IRESODH con quien se ha venido coordinando este tipo de acciones desde el 9 de julio de ese año en litigio estratégico.

Sistema Interamericano

Desde el 18 de noviembre de 2019 dos miembros del Colectivo participan en un curso de litigio estratégico impartido por CEJIL de manera en línea con la Universidad para la Cooperación Internacional, los temas que hasta el momento se han abordado son: Liderazgo democrático y trabajo en equipo, ¿En qué consisten los derechos humanos y las instancias internacionales que supervisan su observancia? y defensa de derechos humanos en acción.

Legislación Tributaria y Fiscal Costarricense

El 24 de junio y el 3 de julio, participamos 3 personas en dos talleres sobre la legislación tributaria y los impuestos que se tenían que pagar a partir de julio de 2019, los mecanismos de inscripción en Hacienda y Crédito Público y los diferentes impuestos que se cobrarían según los servicios o bienes. El primer taller fue realizado con PPM y el segundo con la ILCO.

Realizamos una sesión de auto cuidado.

Guiados por la Iglesia Luterana Costarricense se realizó una sesión de auto cuidado que permitió al equipo despejar la carga emocional acumulada en el año y si bien es cierto, aún se continúa trabajando con la tensión, también se considera debe ser una actividad permanente que incluya un componente psicológico para fortalecer las capacidades del equipo en el manejo de las tensiones y emociones.

Estrategia de Comunicación.

En el marco de este proceso se desarrolló inicialmente el Diagnóstico de Comunicación que describe la forma de comunicación interna y externa de la organización, realizado por Formulario de recopilación, Formulario de sondeo digital, Grupo focal digital, Reunión digital via zoom, Formulario de entrevista digital, Documento Diagnóstico de comunicación y Reunión digital via zoom

El equipo del Colectivo define su comunicación como horizontal, fluida, asertiva, de diversas formas a nivel interno y externo. Su vocería es abierta, consensuada y accesible a medios de comunicación lo que vuelve a su divulgación y relaciones públicas creíbles para generar incidencia y opinión pública que se refuerza con sus comunicaciones institucionales en la web y redes sociales.

A partir de este proceso se estableció una estrategia de comunicación a ejecutarse por dos años en donde se incluye una mejor estructuración del trabajo interno y externo, mejorar el contenido a través del envío constante del trabajo, visibilizar el trabajo diario del Colectivo y mantener la credibilidad a través de los temas, acompañar las campañas además de los comunicados con infografías y material audiovisual para crear mayor impacto en las audiencias tanto de Costa Rica como de Nicaragua. Realizar un análisis de redes sociales y web y mejorar el trabajo entre los integrantes con una comunicación más fluida.



Política de Seguridad Digital.

Plataforma Digital Uazi, la cual incluye una interface pública y otra privada. En la página web se alojará una sección publica sobre tortura dirigida a entender la problemática, establecer una línea de tiempo sobre los abusos de estado y sistematizar las violaciones de derechos humanos perpetradas por el Estado.

Proyecto de Reglamento Interno.

El Colectivo ha desarrollado un documento base de disposiciones internas que regulan las relaciones, derechos y obligaciones del personal.

Manual de Funcionamiento.

Actualmente contamos con un manual de funcionamiento para cada uno de los puestos que tiene habilitado el Colectivo y que hacen posible la labor que desarrollamos.

Es importante mencionar que en un país donde los costos operativos son tan altos el nivel de desarrollo y consolidación del Colectivo de Derechos Humanos "Nicaragua Nunca+" únicamente puede comprenderse en el marco de la solidaridad de diferentes organizaciones locales e internacionales que han apoyado nuestro trabajo.

Esto también fue posible con el apoyo de organizaciones como la Iglesia Luterana Costarricense, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL, Fundación Acceso y el Servicio Jesuita para Migrantes.

En este período también, Asimismo, se ha ejecutado seis proyectos importantes, se han presentado 17 propuestas de proyectos a diferentes agencias, demostrando con un esfuerzo importante en la formulación, ejecución y administración de proyectos pese a la falta de experiencia de este equipo de defensores/as en la materia. Finalmente, El Colectivo ha desarrollado una relación cercana, respeto y confianza con el sistema interamericano de derechos humanos.

VII. ADMINISTRACIÓN

Se ha realizado el seguimiento y ejecución presupuestaria de los diferentes proyectos administrados directamente por el Colectivo.

Hemos recibido los resultados de nuestra primera auditoría (período evaluado septiembre - abril 2020), en donde se encuentran observaciones en relación a errores menores de digitación, mejora en la utilización del sistema contable, pero si refieren entre otras observaciones que de: "La revisión del soporte documental de cada egreso del Proyecto determina un buen control interno. Se utilizaron autorizaciones de pago, con una adecuada información sobre el motivo del giro, código presupuestario, personas autorizadas que lo realizan, cuentas bancarias afectadas, información del profesional o empresa beneficiaria, hojas de asistencia, facturas electrónicas, facturas de régimen simplificado, planillas, sello de inutilización..."

- **Sistema Contable Enlace:** actualmente el Colectivo cuenta con un sistema Contable, que permite llevar la contabilidad por proyectos. Para lo cual han sido capacitadas tanto la administradora como la contadora del Colectivo.

VIII. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN DDHH

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca+, a través de su componente de Comunicación y Promoción en Derechos Humanos, en el periodo comprendido entre septiembre 2019 - 2020, ha brindada talleres y capacitaciones a más de 148 personas de forma presencial y a una cantidad superior a las 2,000 personas que han estado presentes de forma virtual en los Foros o Conferencias Virtuales sobre temas relativos a tortura y malos tratos, migración y refugio, derechos humanos, personas LGBTIQ+, Mecanismos del Sistema Interamericano de Protección a Derechos Humanos (Medidas Cautelares, Litigio Estratégico y Justicia Transicional).



En dichas actividades han participado defensores, defensoras de derechos humanos, jóvenes universitarios, activistas políticos y sociales, población LGBTIQ+, líderes y lideresas comunitarias, indígenas y afrodescendientes, personal médico y de salud, madres de víctimas asesinadas, personas ex carceladas políticas y sus familiares, periodistas, exiliados y exiliadas en general que fueron víctimas de la represión en Nicaragua.

En 2020, el Colectivo inició el año con dos ciclos de capacitación dirigida a jóvenes activistas nicaragüenses, iniciando con el primer módulo que abordaron: Taller Básico en Derechos Humanos, Taller sobre Verdad y Memoria Histórica y finalmente el Taller sobre Litigio Estratégico (éste último de forma virtual). Asimismo, se inició otro Ciclo de Capacitaciones para Defensores y Personas LGBTIQ+, recibiendo dos sesiones sobre Derechos Humanos y Defensa Práctica Jurídica. Actualmente se encuentra en fase de virtualización de dichos talleres debido a la pandemia.

Es necesario mencionar que el área de Promoción en Derechos Humanos, ha sido invitado por varias organizaciones de prestigio internacional con presencia tanto en Costa Rica como a nivel regional, entre ellas Brigadas de Paz Internacional, la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, el Centro por los Derechos Sociales del Inmigrante, la Organización Interseccional Pro Derechos Humanos de Costa Rica, el Servicio Jesuita para Migrantes, Alianza de Jóvenes Exiliados Nicaragüenses, la Mesa de Articulación LGBTIQ+, entre otras.

Finalmente, el área de Promoción en Derechos Humanos, utiliza la educación popular, conocida como APRENDER-HACIENDO, inspirada en las enseñanzas de Paulo Freire, en las técnicas lúdicas y en los conocimientos previos de las y los participantes, con metodología pedagógica inclusiva y libre de discriminación, por lo cual el Colectivo desarrolla sus guías o diseños metodológicos bajo estas directrices de aprendizaje, para contribuir que en Nicaragua nunca más haya dictadura, nunca más impunidad y nunca más olvido..